



Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

Nº 022-2026-UNIFSLB-CON/PI

Bagua, 18 de febrero del 2026.

VISTO:

El INFORME N°004-2026-UNIFSLB-VPI/DII, de fecha 17 de febrero de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la universidad de acuerdo con el Art. 6 y 48 de la Ley Universitaria N° 30220, realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística; al mismo tiempo la universidad fomenta y realiza la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad y exigencias del contexto en concordancia con el Art. 6 del Reglamento General de Investigación de la UNIFSLB, donde menciona que son políticas de investigación universitaria; priorizar el fomento y apoyo a las investigaciones institucionalizadas, especialmente las multi e interdisciplinarias con enfoque intercultural y la promoción de redes nacionales e internacionales de instituciones de investigación.

Que, es función de la Vicepresidencia de Investigación dirigir y ejecutar la política general de investigación en la universidad y velar por el cumplimiento de los instrumentos de planeamiento de la Universidad y su concordancia con los principios y fines establecidos por el Estatuto de acuerdo con el Art. 65, 65.2 de la Ley Universitaria concordante con lo dispuesto en el Art. 6.1.7 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el Art. 9 del Reglamento General de Investigación.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 087-2025-UNIFSLB, de fecha 13 de febrero de 2025, se aprobaron las bases del Concurso para el Financiamiento de Proyectos de Investigación Docente 2025 de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua; modificadas mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 141-2025-UNIFSLB/CO, de fecha 21 de marzo de 2025; y que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 224-2025-UNIFSLB, de fecha 09 de junio de 2025, se aprobaron los resultados finales del Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación Docente 2024, declarándose ganadores a siete (07) proyectos, entre ellos el denominado "*Prototipo electrónico autosustentable y multiambiental para la gestión de datos en tiempo real del tránsito vehicular*", bajo la coordinación del Dr. Papa Pío Ascona García, con un presupuesto asignado ascendente a S/. 9,828.57, conforme a lo establecido en las bases y normativa institucional vigente.

Que, mediante INFORME N° 004-2026-UNIFSLB-VPI/DII, de fecha 17 de febrero de 2026, el Director del Instituto de Investigación informó a la Vicepresidencia de Investigación sobre la culminación del informe final del citado proyecto, precisando que el mismo cumple con la estructura formal exigida y evidencia un aporte tecnológico relevante, con potencial de publicación científica y proyección de escalabilidad; asimismo, dejó constancia de que los bienes adquiridos durante la ejecución del proyecto han sido formalmente entregados al Instituto de Investigación, quedando incorporados al patrimonio institucional, en cumplimiento de las disposiciones administrativas.





Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 232-2024-UNIFSLB/CO, de fecha 13 de agosto del 2024: *"Emitir resoluciones aprobando base, proyectos, proyectos, planes, actividades, charlas, capacitaciones y otros eventos que no irroguen dinero a la institución"*.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por **CULMINADO** el proyecto de investigación denominado: *"Prototipo electrónico autosustentable y multiambiental para la gestión de datos en tiempo real del tránsito vehicular"*, reconociendo como autores de la investigación:

Coordinador General del Proyecto:

DR. PAPA PIO ASCONA GARCIA

Coinvestigadores:

- MG. MARCO ANTONIO AGUIRRE CAMACHO
- MG. WILMER ROJAS PINTADO
- DR. RONALD OMAR ESTELA URBINA

Colaboradores:

- MG. JORGE BAUTISTA NUÑEZ
- EST. ERICK ORLANDO DELGADO RODRIGUEZ

Coinvestigadores Externos:

- DR. GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO
- MG. EMERSON JULIO CUADROS ROJAS

ARTICULO SEGUNDO: **APROBAR** el Informe Final de Investigación bajo la estructura de Artículo científico denominado: *"Prototipo electrónico autosustentable y multiambiental para la gestión de datos en tiempo real del tránsito vehicular"*.

ARTÍCULO TERCERO: **EXPEDIR** las Constancias de Culminación para cada investigador según se indica en el artículo primero, de acuerdo con las normativas administrativas vigentes, y notificar la presente resolución a los interesados y a la Oficina de Tecnologías de la Información para la publicación en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

DR. TIBURCIO RUFINO SOLANO LEON
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN